

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 4ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 15 de octubre de 2009

En la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 12.00 horas del día 15 de octubre de 2009, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho que final del acta se relacionan, presididos por el Sr. Decano, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 16 de septiembre de 2009.
- 2) Informe de la Responsable de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho.
- 3) Aprobación, si procede, de las Propuestas de procesos y procedimientos remitidos por las distintas Comisiones, así de los Anexos correspondientes a los mismos.
- 4) Aprobación, si procede, de los Anexos correspondientes a los procesos de Política y Objetivos de Calidad, Publicación de Información de T. y Proceso de Análisis de Resultados (procesos ya aprobados por la CGCFD), así como pequeños ajustes en los mismos.
- 5) Aprobación, si procede, de la estructura del SIGC.
- 6) Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión y somete a consideración el primer punto del orden del día, Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 16 de septiembre de 2009, la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación cede la palabra a la Responsable de Garantía de Calidad para que informe, según indica el 2º punto del orden del día: Informe del Responsable del Sistema de Garantía de Calidad.

La RGCFD informa de los siguientes extremos:

- El plazo para la presentación del SGIC, según han informado del Vicerrectorado de Calidad, termina el mismo 15 de octubre, razón por la cual se ha convocado a la Comisión para que aprueba los materiales que faltan.
- Por otra parte informa de que no se ha cubierto la plaza de becario que había sido concedida en el marco de las Ayudas para la mejora de la calidad docente (modalidad C).

Por su parte, el Decano informa de que hay que nombrar una Comisión de Calidad de los Másteres y de que piensa proponer en Junta de Facultad que esté integrada por los Catedráticos de la Facultad, excepto la Directora del Departamento de Derecho Privado, lo cual parece bien a todos los miembros de la Comisión allí presentes.

- 3) "Aprobación de los procedimientos pendientes remitidos por las Comisiones y por el Equipo Decanal, en su caso".

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 4ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 15 de octubre de 2009

En este punto, toma la palabra el Sr. Decano para explicar la propuesta que ha formulado la Comisión de Planificación Académica, reunida en fecha 13 de octubre de 2009 en relación con los procedimientos que le incumbían.

- a) “Procedimiento de Diseño y Revisión de procesos formativos” (PDRPF): Se presenta el documento correspondiente aprobado por la Comisión de Planificación y la CGCFD lo aprueba por unanimidad.
- b) “Procedimiento de Definición de perfiles y criterios de admisión de estudiantes”: La Comisión de Planificación entendió que no procedía elaborar un procedimiento específico, dado el estrechísimo margen con que cuenta la Facultad de Derecho para definir perfiles y establecer criterios de admisión, lo cual incumbe a la UEX. Lo cual es aprobado por la CGCFD.
- c) “Procedimiento de Seguimiento de Actividades Docentes, Tutoriales y de Evaluación” (PADTE), Respecto de este procedimiento el Decano explica que cree necesario que este procedimiento quede incluido en el SGIC de la Facultad y que la novedad que supone la inclusión del seguimiento de las actividades tutoriales y de evaluación no debería conllevar problemas, puesto que se trata de que el Equipo decanal lleve a cabo la tarea que le encomienda la normativa universitaria de hacer el seguimiento del cumplimiento de las tutorías por parte del PDI. La CGCFD aprueba por unanimidad este procedimiento tal y como ha sido expuesto por el Sr. Decano.

4.- En el cuarto punto del orden del día, “Aprobación, si procede, de ajustes formales en los procedimientos ya aprobados”, se realizan los siguientes ajustes en los procesos ya aprobados con fecha 16 de septiembre de 2009:

Proceso de Análisis de Resultados (PAR): se incluyen en la Tabla de indicadores algunos que estaban previstos en los procedimientos de movilidad y prácticas, pero no se recogían en dicha Tabla.

Proceso de Gestión de recursos materiales y servicios propios: se corrige la numeración y las claves identificativas de algunos documentos.

Proceso de Gestión de Movilidad: se incluye la referencia en el procedimiento a los cuestionarios a realizar a los alumnos, ya previstos como anexos, pero no citados en el texto, así como la Lista de Seguimiento y evaluación del procedimiento.

Proceso de Gestión de Prácticas: se incluye la referencia en el procedimiento a los cuestionarios a realizar a los alumnos, ya previstos como anexos, pero no citados en el texto.

5.- En el quinto punto del orden del día, “Aprobación, si procede, de la estructura del SIGC”, la CGCFD aprueba por unanimidad la siguiente estructura presentada por la Responsable de Calidad:

- 1.- Compromiso del Decano de la Facultad de Derecho con
- 2.- Antecedentes del SGIC de la facultad de Derecho.
- 3.- Estructura de la Calidad de la Facultad de Derecho.
- 4.- Procedimiento de elaboración del SGIC de la Facultad de Derecho.
- 5.- Directrices de la ANECA y procesos propios de la UEX asociados.
- 6.- Procesos propios de la Facultad de Derecho.
- 7.- Procedimientos propios de la Facultad de Derecho.

La Responsable de Calidad advierte de que quizás alguno de esos apartados deban corresponder al Manual de Calidad más que a la estructura del SGIC, pero que en todo caso eso lo indicará la UTEC.

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 4ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 15 de octubre de 2009

6.- Ruegos y preguntas.

En este punto la Dra. Fernández Arroyo solicita que se haga constar en acta su reconocimiento y agradecimiento a la Responsable de Calidad por el trabajo que ha realizado en la elaboración del SGIC.

A continuación se levanta la sesión, siendo las 14.00 horas del día indicado.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Vº Bº EL DECANO

ASISTENTES:

D. Jaime Rossell Granados, Decano

D. Antonio Silva Sánchez, Coordinador de la Titulación A.G.P.

Dª Margarita Fernández Arroyo, Coordinadora de la Titulación de Derecho

Dª Mª Dolores Calvarro Camisón, Administradora de Centro

Dª Mª Teresa González-Palenzuela Gallego, Responsable del Sistema de Garantía de Calidad y Secretaria de la Comisión.